

## Definiciones de TFG

Fuentes	Definiciones de TFG
<p>Universidad Complutense de Madrid Facultad de Filosofía. Grado en Filosofía y Dobles grados</p>	<p>El TFG está concebido como una prueba global que el estudiante realizará con el fin de demostrar de forma integrada que ha adquirido las competencias generales y específicas, los contenidos formativos y los procedimientos metodológicos propios del título de Grado en Filosofía.</p> <p>Asimismo, en esta prueba el estudiante ha de mostrar que posee los conocimientos necesarios para enfrentarse al mundo profesional, y que puede iniciarse de manera autónoma en su formación permanente.</p> <p>Cada TFG constará de tres partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Un ensayo filosófico sobre un tema previamente fijado;</li> <li>b) b) una exposición oral referida al tema del ensayo;</li> <li>c) c) y un comentario de un texto también previamente fijado.</li> </ul>
<p>Universidad Complutense de Madrid Facultad de Filosofía. Grado en Filosofía y Dobles grados</p>	<p>Cada tema y cada texto pertenecerán a un ámbito de conocimiento propio de la formación del título. El estudiante habrá de</p>

	<p>realizar el ensayo y el comentario sobre ámbitos de conocimiento distintos y será evaluado de esta forma, según el procedimiento indicado más abajo, por dos profesores diferentes. Para este fin, la Comisión de Grado, de acuerdo con la procedencia del departamento del profesor proponente y a la vista del contenido del tema y del texto, asociará a éstos los ámbitos correspondientes: Filosofía Teorética, Teoría del Conocimiento y Estética, Ética y Filosofía Política, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Historia de la Filosofía. Ambas partes escritas deberán resultar de un trabajo original e individual del estudiante y, por tanto, no podrán ser realizados en grupo ni coincidir los trabajos de distintos estudiantes. Los trabajos tendrán que ser realizados para las pruebas y no podrán haber sido presentados con anterioridad por el estudiante en otra asignatura. El incumplimiento de estas normas, así como de detectarse plagio total o parcial del trabajo, supondrá la sanción que estime la Comisión de Grado, acorde con la normativa al efecto de la UCM, y podrá ser denunciado el caso antes los órganos competentes de la propia UCM para</p>
--	---

	<p>que resuelvan dicha sanción.</p> <p>El tema y el texto serán los mismos para la convocatoria de junio y de septiembre. Los estudiantes que opten a la convocatoria extraordinaria fin de grado, en el caso de no aprobar en ésta, deberán presentarse en una nueva convocatoria en junio o septiembre, a su elección, integrados en el mismo grupo al que haya correspondido su tema y texto en esa convocatoria extraordinaria. Se entiende que se van a presentar en aquella en la que hagan entrega del ensayo filosófico.</p> <p>Además, la Comisión de Grado, de estimarlo oportuno, podrá programar actividades, voluntarias u obligatorias, para orientar en la elaboración de las pruebas que componen el TFG, así como el tutor podrá convocar a los estudiantes que conformen su grupo para informarles de procedimientos generales o específicos de la prueba.</p>
<p>Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Documentación. Grado y Dobles grados.</p>	<p>El TFGID está considerado como una asignatura más del plan de estudios del título oficial de Grado. Se trata de una asignatura de un número determinado de créditos ECTS, 6, cuyas actividades formativas corresponden</p>

Universidad Complutense de Madrid.  
Facultad de Ciencias de la Documentación.  
Grado y Dobles grados.

fundamentalmente al trabajo personal del estudiante. El TFG se concibe como un trabajo de curso que el estudiante realizará y entregará en el formato establecido por la Comisión de Grado con el fin de mostrar de forma integrada las competencias adquiridas y los contenidos formativos y habilidades asociadas al título de Grado de Documentación e Información.

Se trata de un trabajo autónomo, no presentado en otras asignaturas e individual. No obstante, cuando la materia o la naturaleza de los estudios así lo aconsejen, se podrá proponer la realización colectiva de un TFG; en ese caso, la subcomisión de Grado deberán determinar la viabilidad del TFG, el número máximo de alumnos participantes, las condiciones para la participación y los criterios de evaluación de cada uno de los estudiantes que realicen tal TFG colectivo. 3 El TFG no podrá estar total o parcialmente plagiado, ni haber sido presentado con anterioridad por el mismo u otro alumno en otra asignatura, materia o módulo de la misma o distinta titulación. Si se detecta plagio por el tutor, el TFG no podrá ser evaluado. El TFG no podrá ser objeto de



	<p>tiempo de AÑO IX 30 de julio de 2012 BOUC nº8 dedicación de los estudiantes al mismo dependerá del número de créditos asignados a la materia en el plan de estudios de cada Titulación, teniendo en cuenta que cada crédito se corresponde con 25 horas de trabajo del alumno.</p>
<p>Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia Grados y Dobles Grados</p>	<p>De acuerdo con los Reales Decretos 1393/2007 y 861/ 2010, las enseñanzas de los Grados en Historia, Historia del Arte, Geografía y Ordenación del Territorio, Arqueología y Musicología impartidos en la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, concluirán con la elaboración y presentación de un Trabajo Fin de Grado (TFG) de 6 o 12 créditos ECTS orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título.</p>
<p>Grado de Gestión de la Comunicación Internacional de la Holland University of Applied Sciences, Holanda</p>	<p>El TFG consiste en dos trabajos. Por un lado, una investigación de resolución de problemas sobre un caso real en la empresa en la que se están realizando las prácticas y, en segundo lugar, una investigación que se presentará de forma escrita y oral, en formato académico y formato profesional.</p>

<p>Grado en Gestión y Administración de Empresas de la Universidad de Tampere (Finlandia)</p>	<p>El TFG puede ser una tarea de planificación o desarrollo, de investigación, un producto o una guía para una empresa o una comunidad y se ha de presentar siguiendo las prácticas de presentación de informes científicos y con énfasis en soluciones prácticas para problemas de la empresa.</p> <p>El objetivo principal es combinar los conocimientos teóricos con habilidades prácticas de forma multidisciplinar para producir soluciones a las necesidades de las empresas, de preferencia en relación con el perfil del futuro puesto de trabajo.</p>
<p>Martínez, A. y Ríos F. (2006). Los conceptos de conocimiento, epistemología y paradigma, como base diferencial en la orientación metodológica del trabajo de fin de grado. <i>Cinta de Moebio</i>, 25. <a href="http://www2.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio//25/martinez.htm">www2.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio//25/martinez.htm</a>, p. 10.</p>	<p>Un trabajo de grado o tesis puede entenderse como “producto de una investigación teórica, que puede estar orientado a la generación de teoría o a la aplicación de la misma, dentro de un campo científico particular, y que tiene como propósito final el ampliar el conocimiento en ese campo y el acreditar al estudiante o participar de un programa de estudio con un título o grado académico”.</p>
<p>Mateo, J. (coord.), Escofet, A., Martínez, F., Ventura, J. (2009). <i>Guía para la evaluación de competencias en el trabajo de fin de grado en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas</i>. Barcelona: AQU Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.</p>	<p>En el marco del EEES, el TFG tiene que ser un proyecto orientado al desarrollo de una investigación, una intervención o una innovación en el campo profesional. Este trabajo representa la pieza de investigación/intervención</p>

	<p>n/innovación más elaborada y concreta hecha por el estudiantado, lo cual lo caracteriza como un elemento clave del currículo que sigue cada estudiante y que tiene que cumplir una función importante en la determinación de la evaluación de su grado. Además, el TFG permite dar oportunidades al alumnado para el propio desarrollo personal y académico, y puede abrir el camino profesional que ese seguirá.</p> <p>Mediante el TFG, el estudiantado tiene que integrar y aplicar –con criterio profesional, creativo e innovador- las competencias adquiridas a lo largo del grado, e incorporar competencias nuevas, relacionadas específicamente con el TFG (autonomía, iniciativa, puesta en práctica y desarrollo de los conocimientos, habilidades y estrategias adquiridas anteriormente), así como dar solución eficiente a los problemas que deriven del mismo TFG.</p>
<p>Valderrama, E., Martínez M. y Sabaté, S. (2009). <i>Grupo de interés en la Planificación de los Trabajos de Fin de Grado, Working Group On Final Year Projects</i>. (1) Escuela Técnica Superior de Ingeniería, Univ. Autònoma de Barcelona, (2) Unidad de Innovación Docente, Univ. Autònoma de Barcelona.</p>	<p>Las Ingenierías cuentan con una larga tradición en el desarrollo de los Proyectos de Fin de Carrera (PFC). Sin intentar remontarnos a los orígenes, la Ley de 20 de julio de 1957 (BOE de 22 de julio de 1957) de Ordenación de las Enseñanzas Técnicas</p>

	<p>integró todas las “Escuelas Especiales” en la universidad denominándolas Escuelas Técnicas Superiores y facultades universitarias, y propuso un marco general para los estudios de Ingeniería donde figuraba como condición para obtener el título la superación de un proyecto de fin de carrera. La orientación del proyecto puede ser de tipo profesional (el objetivo y planteamiento del PFC refleja en mayor o menor grado el tipo de problemática que el estudiante puede encontrar en su vida profesional), o de tipo innovación/investigación (se plantea un problema que comporta estudios o desarrollos innovadores o de iniciación a la investigación).</p> <p>El Trabajo de Fin de Grado tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estará orientado a la evaluación de competencias asociadas al título <i>a través de la realización de un trabajo que sea similar a un proyecto profesional real.</i> La última frase en cursiva viene añadida a la definición y objeto que propone el Real Decreto como aspecto complementario que desde las ingenierías se pretende defender, pues desde su tradición que no</p>
--	--

	quieren perder, el TFG ha de incluir una dimensión profesional importante.